

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1461

Número de Repertorio: 3133

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Julio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1461 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303838880	SANTANA FLORES HERLINDA CANDELARIA	COMPRADOR
1304740895	SANTANA DELGADO JOSE GABRIEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3057101000	14137	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 12 julio 2021

Fecha generación: martes, 13 julio 2021



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000043626



20211308004O00365

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20211308004O00365

NOTARIO OTORGANTE:	FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2021, (12:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROAÑO ESPINOZA BOLIVAR KELVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306426295
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-10-2007
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BOLIVAR KELVIN PROAÑO ESPINOZA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1306426295

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Trenta y siete mil Seiscientos Setenta y seis.  
Regon! Sentó como tal que a petición de la señora Herlinda Candelaria  
Santana Flores, con R.E. 130, 883,8880, se extendió segunda copia para  
el año julio del 2018. D y fe. - P. m. m.



NUMERO : ( 3.306 )

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : EL SEÑOR  
JOSE GABRIEL SANTANA DELGADO; A FAVOR DE LA  
SEÑORA HERLINDA CANDELARIA SANTANA FLORES.-

CUANTIA : 3,044.21

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del  
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,  
hoy día jueves cuatro de octubre del año dos mil siete,  
ante mi, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario  
Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran,  
por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor  
JOSE GABRIEL SANTANA DELGADO, de estado civil viudo,  
por sus propios y personales derechos, a quien de  
conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su  
cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete  
cuatro cero ocho nueve guión cinco, cuya copia fotostática  
debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura,  
como documento habilitante. El Vendedor es de nacionalidad  
ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de  
Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR",

*[Handwritten signature]*

la señora HERLINDA CANDELARIA SANTANA FLORES, a

ES EL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

15 06 21

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES  
Notario Público Cuarto



quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero tres ocho tres ocho ocho guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documentos habilitantes. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de

**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES,** sin

coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de

**COMPRAVENTA,** contenido en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por

  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**  
**NOTARIA CUARTA**  
**DEL CANTÓN MANTA**

**15 06 21**

**Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES**  
Notario Publico Cuarto

Treinta y siete mil Cientos Setenta y Siete de



una parte el señor JOSE GABRIEL SANTANA DELGADO,  
por sus propios y personales derechos; a quien en lo  
posterior denominaremos "EL VENDEDOR"; y, por otra  
parte, la señora **HERLINDA CANDELARIA SANTANA  
FLORES**, por sus propios derechos, a quien en lo  
posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA:  
ANTECEDENTES.**- Declara el Vendedor que es dueño y  
propietario de un lote de terreno el mismo que lo  
adquirió en su estado civil de soltero, ubicado en la  
Lotización El Porvenir (sector Las Cumbres) de la  
parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número  
UNO de la manzana CUARENTA, el mismo que lo adquirió  
mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y  
Acciones, celebrada en la Notaria Tercera del cantón  
Manta el diecinueve de mayo del dos mil, inscrita en el  
Registro de la Propiedad del cantón Manta el doce de  
junio del dos mil, bien inmueble que tiene las siguientes  
medidas y linderos: POR EL FRENTE, siete metros y  
Avenida K; POR ATRAS, dieciocho metros y lotes números  
Diecisiete y Dieciocho de la manzana Cuarenta; POR EL  
COSTADO DERECHO, quince metros y lote número dos de

ES EL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

15 06 21

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES  
Notario Público Cuarto



la manzana cuarenta; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO dieciocho punto cincuenta metros y calle E, teniendo superficie total de DOSCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

**TERCERA : OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a favor de la señora **HERLINDA CANDELARIA SANTANA FLORES**, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones que tiene sobre lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula que antecede, ubicado en la Lotización El Porvenir (sector Las Cumbres) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número UNO de la manzana CUARENTA, con sus medidas y linderos iguales sin reservarse los vendedores nada para si.

**CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTIUN CENTAVOS, valor que la compradora, entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior

*[Handwritten signature]*  
 COPIA DEL ORIGINAL  
 NOTARÍA CUARTA  
 DEL CANTÓN MANTA

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES  
 Notario Público Cuarto

15 06 21

Two hundred and seventy, seven thousand six hundred and eighty-eight



ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta del inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentran la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

15 06 21

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES  
Notario Público Cuarto



Escritura Pública. (FIRMADO) ABOGADO WILSON ZAMBRANO  
BRIONES. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE  
ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los  
comparecientes la ratifican y complementada con sus  
documentos habilitantes, queda constituida en Escritura  
Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta  
Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y  
firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en  
unidad de acto. DOY FE.-

JOSE GABRIEL SANTANA DELGADO  
C.C. No. 130474089-5

*Herlinda Can delaria santana*

HERLINDA CANDELARIA SANTANA FLORES  
C.C. No. 130383888-0

FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES  
Notario Público Cuarto

15 06 21



# ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 026312

POR \$

Manta, Octubre 03 del 2007 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de un terreno

ubicado en EL PORVENIR

de la parroquia TARQUI

del cantón MANTA

que otorga OSE GABRIEL SANTANA DELGADO

a favor

por el precio de 3.044,21

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 40,44

ADICIONALES Defensa Nacional

Benef. Guayaquil 9,13

MUNICIPALIDAD DE MANTA

*Catherine Muñoz Intriago*

C.D. Catherine Muñoz Intriago  
SECRETARÍA DE REGISTRACION

CANCELADO 03 OCT 2007

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN \$.: 49.57

Impreso en Gráficas "Color Print". Telf.: 2628096. Manta.

Scanned with CamScanner

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

15 06 21

ALCABALAS Y ADICIONALES

1958

1958

Municipio de ...

...

**AGENCIA  
BLANCO**

ALCABALAS  
ADICIONALES

...

MUNICIPIO MUNICIPAL

...

Trentoysete mil seiscientos setenta y nueve



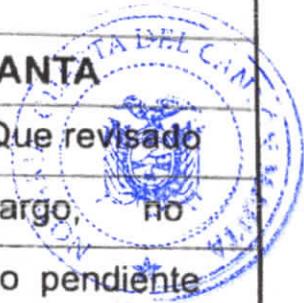
Q 1,00 Dólar

037735

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de



**MANTANA DELGADO JOSE GABRIEL** Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad Manta, **27 septiembre** de 2007

**VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE**  
**#3057101000 PORVENIR MZ-40 LOTE 1**  
**Manta, veinte y siete de septiembre de dos mil siete**

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
*[Signature]*  
P.A. Kenia Zambrano Macías  
TESORERA MUNICIPAL

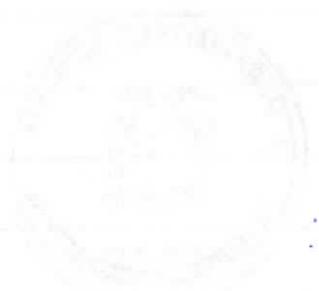


*[Signature]*

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA  
15 06 21

LA TESORERIA MUNICIPAL DE TANTON HAKTA

A petición verbal de don [Nombre], se ha verificado en el archivo de la Tesorería Municipal que el día [Fecha] se ha emitido un cheque por el valor de [Monto] a favor de [Beneficiario].



**AGENCIA  
BLANCO**

RECIBIDO  
[Firma]  
[Fecha]

Trento y siete mil setecientos ochenta

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en solar

perteneciente a JOSE GABRIEL SANTANA DELGADO

ubicada EN EL PORVENIR

cuyo AVALUO CCOMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad de TRES MIL CUARENTA Y CUATRO 21/100 DOLARES \$23.044,21

Nota: no causa impuesto a las utilidades, AVALUO DEL 2005 \$71,89

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$ \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$

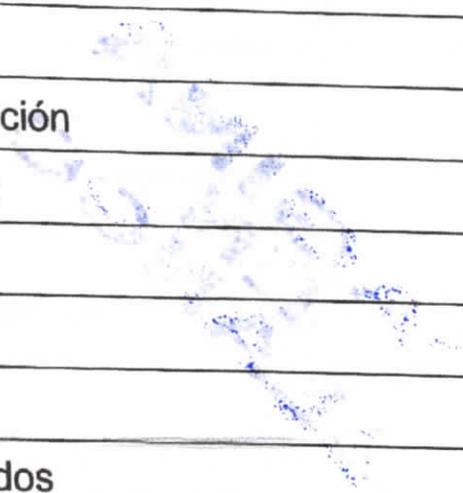
Manta, 02 de Octubre del 2007 del 2008

ING. VICENTE MIELLES MORA

Director Financiero Municipal



\$1.00 ctv. 028465



COPIA DEL ORIGINAL NOTARIA CUARTA CANTON MANTA

15 06 21

LA DIRECCION GENERAL DE...

LA DIRECCION GENERAL DE...

DEL...

A nombre de...

El presente...

LIQUIDACION DEL...

Precio de venta

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta

Impuestos

Diferencia Neta

Año Transcurrido

Des. Anticipación

Utilidad Desembolsada

Impuesto Pagar

Total Gastos

Total Ingresos

TOTAL DE IMPUESTOS

ANILLO BLANCO

12 de 2012

Trento y siete mil seiscientos ochenta y uno  
**MUNICIPALIDAD DE MANTA**  
**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS**



**FECHA: Manta Septiembre 28 2007**

**5.200**

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros  
Certifica: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos  
y constatado en el sitio que:

El Predio de la clave: **3057101000**

Ubicado en: **PORVENIR MZ 40 L# 1**

Área total del predio según escritura: ----

Área total del predio: **209M2**

Perteneciente al señor: **SANTANA DELGADO JOSE GABRIEL D/A.**

Cuyo avalúo **COMERCIAL VIGENTE** es de:

Espele Valorada  
\$ 1,00

Nº 049526

<b>TERRENO:</b>	3,044.21
<b>CONSTRUCCION:</b>	0
	=====
	3,044.21

**SON: TRES MIL CUARENTA Y CUATRO 21/100 DOLARES**

**AVALUO AÑO 2005:**

<b>TERRENO:</b>	71.99
<b>CONSTRUCCIÓN:</b>	0
	-----
	71.99

**SON: SETENTA Y UNO 99/100 DOLARES**

*[Firma manuscrita]*  
Ab. David Cedeño Ruperti  
**DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS**

Maris r

40,44  
9,13  
-----  
49,57

*[Firma manuscrita]*

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

**15 06 21**

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN  
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA Y REGISTRO



REPUBLICA PERUANA  
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN  
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA Y REGISTRO  
CALLE DE LA UNIDAD 1001  
SAN MARTIN DE PORCELA  
TEL: 054 222 222

0012

000000

**AGENCIA  
BLANCO**

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA Y REGISTRO

INFORMACION  
AL PUBLICO  
ALTA

15 de 15

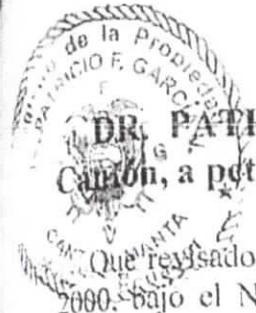
Trento y setenta mil seis cientos ochenta y dos

OFICINA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PABLO DE MANTA



### REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

**DR. PATRICIO GARCIA V.** Registrador de la Propiedad de este Cantón, a petición de Sra. Herlinda Santana  
**CERTIFICO:**



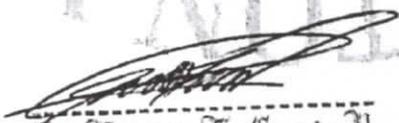
Que revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha, Junio 12 del 2000, bajo el No. 1.600, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada el 19 de Mayo del 2000, ante la Notaria Tercera de Manta, en la que los herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín, Venden a Favor del Sr. **JOSE GABRIEL SANTANA DELGADO**, ( No consta estado Civil) Derechos y Acciones sobre una parte de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, ( sector las Cumbres), de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número UNO, de la Manzana Cuarenta y tiene las siguientes medidas y linderos, **POR EL FRENTE:** Siete metros y Avenida K. **POR ATRÁS:** Dieciocho metros y lote N. Diecisiete y Dieciocho de la Mz. 40, **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince metros y lote N. 02 Mz. 40, y por el **COSTADO IZQUIERDO:** Dieciocho punto cincuenta metros y calle E, teniendo una Superficie total de **DOSCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.**

**DOMINIO:** El predio descrito fue adquirido por el Vendedor dentro de la Sociedad Conyugal formada con la Sra. Segunda Mendoza Vda. De Cevallos, adquirieron por compra de Escritura Pública de Compraventa y Partición celebrada en la Notaria Primera de Manta, el 05 de Febrero de 1.946, é inscrita el 09 de Febrero del mismo año de su otorgamiento.

**SOLVENCIA:** En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que el predio descrito de propiedad del Sr. **JOSE GABRIEL SANTANA DELGADO** a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el Presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que Cuando, asumí las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla, error u omisión en este documento, al Registrador de la Propiedad o a sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Septiembre 24 del 2007.

  
Dr. Patricio V. Garcia V.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Cantón - Manta



  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

15 06 21

Cualquier Enmendadura, Alteración o Modificación al Texto de este Certificado lo Invalida.  
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitieran gravámenes.

RESEARCH REPORT

1950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

MAQUINA  
BLANCO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



UNIVERSITY OF CHICAGO

1950

Veinte y siete mil seiscientos ochenta y tres

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 130383888-0

SANTANA FLORES HERLINDA CANDELARIA

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

SEPTIEMBRE 1965

0060:00634 F

MANABI/MONTECRISTI

1965



*Herlinda Santana Flores*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* VII143V1242

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE SANTANA

MARIA FLORES

21/04/2005

21/04/2017

REN 0438969



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLA CONSTITUYENTE  
24 DE SEPTIEMBRE DE 2007

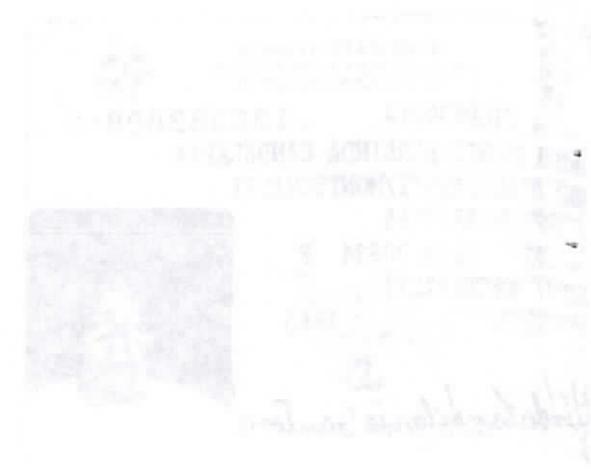
063-0082 1303838880

SANTANA FLORES HERLINDA

MANABI CANTON

15 06 21

Handwritten text at the top of the page, possibly a date or reference number.



**MAGINA  
BLANCO**

Handwritten text at the bottom left of the page.

Trento y siete mil Seiscientos ochenta y cuatro

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 130474089-5

SANTANA DELGADO JOSE GABRIEL  
MANABI/MANTA/TARQUI  
20 FEBRERO 1965  
001-0065 00257 M  
MANABI/MANTA  
MANTA 1965




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434412242

CASADO MARIA MAGDALENA MOREIRA MACIAS

ESTADO CIVIL EMPLEADO

SECUNDARIA

PEDRO SANTANA  
FELISA DELGADO  
PORTOVIEJO 29/09/2007

REN Mnb 0684697




REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

243-0080 1304740895  
NUMERO CEDULA  
SANTANA DELGADO JOSE GABRIEL

MANABI PROVINCIA  
MANTA CANTON

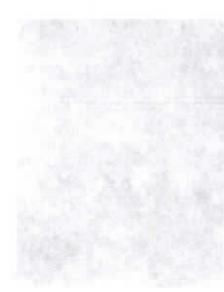
Abel Sanchez  
COMISARIO DE LA JUNTA



15 06 21

Faint header text at the top of the page, possibly a title or reference number.

Faint text block on the left side of the page, possibly a list or set of instructions.



Faint text block on the right side of the page, possibly a date or administrative information.

**AGENCIA  
BLANCO**

15 00 31

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

**RAZON:** Siento como tal, que a petición del Abogado BOLIVAR KELVIN PROAÑO ESPINOZA, con C.C. 130642629-5 y Matricula No 13-2015-274 F.A., se otorgó **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: EL SEÑOR JOSE GABRIEL SANTANA DELGADO; A FAVOR DE LA SEÑORA HERLINDA CANDELARIA SANTANA FLORES,** signado con número de Protocolo **3306**, de fecha cuatro de octubre del año dos mil siete, celebrada ante el Doctor Simón Zambrano Vines, Notario Público Cuarto del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo. **DOY FE.- Manta, quince de junio del dos mil veintiuno. Abogado FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.-.-**



Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

14137

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011049  
Certifico hasta el día 2021-06-09:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 04 mayo 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización El Porvenir, ( sector las Cumbres),de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

**LINDEROS REGISTRALES:** Derechos y Acciones sobre una parte de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, ( sector las Cumbres),de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número UNO, de la Manzana Cuarenta y tiene las siguientes medidas y linderos .Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

**Frente:** Siete metros y Avenida K.

**Atras:** Dieciocho metros y lotes No. Diecisiete y Dieciocho de la Mz. 40.

**Derecho:** Quince metros y lote No. 02 Mz. 40

**Izquierdo:** Dieciocho punto cincuenta metros y calle E.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1600 Junes, 12 junio 2000	9814	9816

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2 ] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldíos y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen , Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado

predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[2 / 2 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 12 junio 2000

Número de Inscripción : 1600

Folio Inicial: 9814

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2988

Folio Final : 9814

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 mayo 2000

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

El Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y como Mandatario de los señores Segunda Perfecta Mendoza Espinoza Vda. Cevallos, Víctor, Irene, Leticia, Rossana y Matilde Cevallos Mendoza. Derechos y Acciones sobre una parte de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, ( sector las Cumbres), de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número UNO, de la Manzana Cuarenta y tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Siete metros y Avenida K. POR ATRAS: Dieciocho metros y lotes No. Diecisiete y Dieciocho de la Mz. 40. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lote No. 02 Mz. 40; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho punto cincuenta metros y calle E. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SANTANA DELGADO JOSE GABRIEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	sábado, 09 febrero 1946	5	5

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro: Número de Inscripciones:  
 COMPRA VENTA 2  
 Total Inscripciones >> 2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEVALLOS CARRANZA AMADO XAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011049 certifico hasta el día 2021-06-09, la Ficha Registral Número: 14137.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitéra un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 8 9 8 H W W X 1 S Q





Desde 1890  
al servicio  
de la COMUNIDAD

# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890  
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001  
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

**COMPROBANTE**  
INGRESO A CAJA  
**000015516**

## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
34296	2021/06/09 12:57	09/06/2021 12:57:00p.m.	596722	
<b>A FAVOR DE SANTANA FLORES HERLINDA D/A JOSE LUIS C C.I.: 1303838880</b>				

**CERTIFICADO Nº 1940**

## CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<b>USD 3.00</b>		
 TESORERO(A)	 SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00 FORMA DE PAGO: EFECTIVO <b>TITULO ORIGINAL</b>

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/09

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 062021-035849**

N° ELECTRÓNICO : 211317

**Fecha:** 2021-06-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-05-71-01-000

Ubicado en: LOT EL PORVENIR SECTOR LAS CUMBRES MZ -40 LOTE # 1

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 209.37 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303838880	SANTANA FLORES HERLINDA -.

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 23,826.41

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 23,826.41

SON: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 41/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE EMITE CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIBIR ESCRITURA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD QUE OTORGA EL SR. JOSE GABRIEL SANTANA DELGADO A FAVOR HERLINDA CANDELARIA SANTANA FLORES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1364242V1BOAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2021-06-21 13:59:24**

**N° 062021-035958**

Manta, lunes 21 junio 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
INSCRIPCIÓN TARDÍALA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-05-71-01-000 perteneciente a SANTANA FLORES HERLINDA . con C.C. 1303838880 ubicada en LOT EL PORVENIR SECTOR LAS CUMBRES MZ - 40 LOTE # 1 BARRIO PORVENIR 2 Y 3 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$23,826.41 VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS DÓLARES 41/100.

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



136534AIJ0SNF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 062021-035959**

Manta, lunes 21 junio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTANA FLORES HERLINDA CANDELARIA** con cédula de ciudadanía No. **1303838880**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: miércoles 21 julio 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



136535LNIAQQ8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**COMPROBANTE DE PAGO**

**N° 441689**

Código Catastral 3-05-71-01-000	Área 209.37	Avalúo Comercial \$ 30345.25	2021-06-17 13:48:29		
Nombre o Razón Social SANTANA FLORES HERLINDA D/A JOSE LUIS C			Cédula o Ruc 1303838880	Dirección LOT EL PORVENIR SECTOR LAS CUMBRES MZ -40 LOTE # 1	N° Título 441689
Fecha de pago: 2021-01-14 14:31:44 - VEGA LUCAS JESSICA MARITZA Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS		
			Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)
			COSTA JUDICIAL	0.00	0.00
			IMPUESTO PREDIAL	3.34	-0.33
			INTERES POR MORA	0.00	0.00
			MEJORAS 2011	1.18	-0.47
			MEJORAS 2012	1.95	-0.78
			MEJORAS 2013	6.58	-2.63
			MEJORAS 2014	6.95	-2.78
			MEJORAS 2015	2.81	-1.12
			MEJORAS 2016	0.23	-0.09
			MEJORAS 2017	7.11	-2.84
			MEJORAS 2018	15.80	-6.32
			MEJORAS 2019	1.17	-0.47
			MEJORAS 2020	11.31	-4.52
			SOLAR NO EDIFICADO	26.72	0.00
			TASA DE SEGURIDAD	2.00	0.00
			<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 64.80</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>		<b>\$ 64.8</b>
			<b>SALDO</b>		<b>\$ 0.00</b>

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2082943941024

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**SANTANA FLORES  
 HERLINDA CANDELARIA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI**  
 MONTECRISTI  
 MONTECRISTI  
 FECHA DE NACIMIENTO **1965-09-18**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130383888-0**





INSTRUCCIÓN **BASICA**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**  
 V1143V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**SANTANA JOSE**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**FLORES MARIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**LATACUNGA**  
**2016-06-07**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2026-06-07**

IGM 16 04 462 13

000738281





*Herlinda Can delaria Santana*  
 FIRMA DEL CEDULADO



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**  
 CANTÓN: **MANTA**  
 PARROQUIA: **TARQUI**  
 ZONA: **1**  
 JUNTA No. **0071 FEMENINO**

Nº **18897694**  
 1303838880



CC N **1303838880**

**SANTANA FLORES HERLINDA CANDELARIA**